

SECCIONES DE LA PRIMERA DECLARACIÓN JURADA SOBRE LOS PROPIETARIOS FINALES. ARTÍCULO 29 LITERAL F, TÍTULO 4, CAPÍTULO IV, TEXTO ORDENADO 2023.

SECCIÓN A) – DATOS DE LA ENTIDAD DECLARANTE

- A.1.) Tipo de entidad
- A.2.) Identificación de la entidad
- A.3.) Participaciones patrimoniales
- A.4.) Observaciones

SECCIÓN B) TITULARES DE PARTICIPACIONES PATRIMONIALES, PERSONAS PERTENECIENTES A LA CADENA DE ACCIONISTAS Y PROPIETARIOS FINALES

- B.1.) Cuadro resumen de titulares de participaciones patrimoniales
- B.2.) Cuadro de personas pertenecientes a la cadena de accionistas y propietarios finales

SECCIÓN C) DATOS IDENTIFICATORIOS DE LOS TITULARES, CADENA DE ACCIONISTAS Y PROPIETARIOS FINALES

- C.1.) Persona física – datos identificatorios
- C.2.) Persona jurídica – datos identificatorios
- C.3.) Información adicional a completar solo en el caso de personas declaradas en Sección C) tipo de vinculación a)
- C.4.) Información adicional a completar solo en el caso de personas declaradas en Sección C) tipo de vinculación b) c) d) e)
- C.5.) Observaciones

SECCIÓN D) DECLARACIÓN ARTÍCULO 29 literal F – a), b) y d) Título 4, Capítulo IV, TO 2023.

SECCIÓN E) DECLARACIÓN JURADA, IDENTIFICACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD QUE FIRMAN LA DECLARACIÓN

SECCIÓN F) CERTIFICACIÓN DEL ESCRIBANO